

TIPO DE CONCILIACION

*(En el título se debe señalar si se trata de una conciliación judicial o extrajudicial, o el mecanismo alternativo de solución de conflictos de que se trate)*

Demandante(s) y/o Convocante:	No Expediente: <i>(Relacionar los 23 dígitos de radicación del proceso)</i>
Demandado(s):	Despacho Judicial y/o Procuraduría Judicial

Naturaleza Jurídica de la controversia a conciliar o medio de control  
*(Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Contractual, Reparación directa, Ejecutivo, Laboral etc.)*

Objeto: Análisis procedencia de la conciliación *(o indicar el otro mecanismos de que se trate)* Indicar si el asunto es conciliable o no de acuerdo con la normatividad vigente

FECHA DE COMITÉ: *(Debe indicarse en coordinación con el Secretario Técnico del Comité)*

FECHA AUDIENCIA: *(Debe indicarse la fecha en que se llevará a cabo la audiencia de conciliación o el mecanismo alternativo de solución de conflictos).*

RESPONSABLE DE LA FICHA Y APODERADO: *(Debe indicarse el nombre del apoderado del MFSAS que tiene a su cargo el asunto)*

CUANTÍA: *(se debe indicar la cuantía de las pretensiones de la demanda)*

PROCEDENCIA DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

*(Se debe argumentar en debida forma porque si o no procede el llamamiento en garantía)*

RELACION SUCINTA Y CRONOLOGICA DE LOS HECHOS

*(se debe adecuar el título si se trata de otro tipo de mecanismo alternativo de solución de conflictos)*

*Los aspectos que se incorporen en este acápite deben concretarse en ideas claras y breves, con la información más relevante para tomar la decisión, especialmente, la información que a continuación se solicita:*

1. PROBLEMA JURIDICO

*Síntesis de la situación litigiosa planteada en la demanda, por ejemplo, indemnización de perjuicios por ocupación de bienes de un ciudadano por parte de la Administración, a la hora de realizar trabajos u obras públicos.*

## 2. RELACIÓN CLARA DE LOS HECHOS

*Relación clara los hechos que se encuentran demostrados y son relevantes para la prosperidad o no de las pretensiones y excepciones en el proceso, por ejemplo:*

*En el proceso están demostrados los siguientes hechos:*

- a.) La propiedad del predio en cabeza del demandante, mediante folio de matrícula inmobiliaria No XXXX y escritura pública No XXXX;*
- b.) El hecho de la ocupación del predio por parte de la Secretaría de Obras Públicas, mediante inspección judicial, dictamen pericial, etcétera.*
- c.) El valor del predio ocupado y de los perjuicios asciende a \$XXXXXX, demostrados mediante dictamen*

### ESTUDIO DE LA CADUCIDAD DE LA ACCIÓN

*Análisis claro y concreto de la caducidad de la acción, señalando las fechas relevantes, la norma en que se fundamenta, y si para el caso, por ejemplo, ocupación de inmuebles, la jurisprudencia tiene pronunciamientos particulares*

### PRETENSIONES Y ESTIMACIÓN DE LOS PERJUICIOS DE LA DEMANDA

*Resumen de las pretensiones de la demanda, su cuantificación y las excepciones que se propusieron.  
Descripción clara de los perjuicios que se encuentran demostrados, cuáles no, en qué cuantía y medios probatorios obrantes en el proceso.*

### LEGITIMACIÓN

*Indicar si el convocante o parte activa y/o pasiva de la acción se encuentra legitimada para actuar*

### PRUEBAS

*Señalar los medios probatorios que obran en el expediente*

### EN CASO DE CONCILIACIÓN JUDICIAL

*Resumen de la forma como se ha defendido al Departamento e indicar si hubo o no llamamiento en garantía.*

### RELACIÓN DE NORMAS

*Relacionar las normas que sustentan la conciliación propuesta y las normas sustanciales del caso*

### ANTECEDENTES JURISPRUDENCIALES Y DOCTRINALES

*Indicar, frente al caso concreto, cómo ha sido el comportamiento de la doctrina y la jurisprudencia en casos similares (reseñar brevemente las citas más importantes y su incidencia en el caso, especialmente si existen sentencias de unificación)*

*Por ejemplo, en el proceso se concluyó en la inspección judicial y en el dictamen que el predio ocupado no era el del demandante, razón por la cual no existe daño, el cual es uno de los elementos esenciales de la responsabilidad del Estado.*

*Así lo ha reconocido la Jurisprudencia, en proceso de xxxx contra xxxx, cuando exoneró a la Administración por haberse demostrado la inexistencia del perjuicio.*

*En el mismo sentido, el doctrinante XXXXXXXX ha sostenido, en su obra, página xxx, que al no existir daño, no puede predicarse la responsabilidad del demandado.*

#### CUANTÍA PROPUESTA PARA CONCILIAR

*Se deberá presentar un valor propuesto a conciliar, el cual es resultado de la liquidación de perjuicios que se elabore conforme , entre otros factores, a las fórmulas establecidas por la normatividad vigente o la jurisprudencia, tasas de intereses vigentes, salario mínimo legal vigente, índice de precios al consumidor etc. Para este efecto el apoderado podrá solicitar la colaboración del área técnica competente de la Entidad.*

#### ANTECEDENTES DECISIONES COMITÉ

*Plantear la posición del Comité frente a casos anteriores señalando los datos principales de esa decisión*

*Por ejemplo: El Comité, en sesión del pasado xx de xx de xxxx, determinó, dentro un caso de ocupación de bienes inmuebles por parte del MFSAS, en proceso de XXXXX contra el MFSAS, radicado XXXXX, que era procedente la conciliación en los siguientes términos.....*

#### ANÁLISIS JURIDICO

*El concepto deberá contener una apreciación objetiva y razonada acerca de la viabilidad, oportunidad y conveniencia de llegar o no a un acuerdo conciliatorio, verificando que el mismo no sea lesivo para los intereses de la Entidad, Para este efecto deberá analizar si existe certeza absoluta de los derechos, caso en el cual resultará conveniente un acuerdo conciliatorio. Si por el contrario, se tiene duda sobre la responsabilidad de la entidad en materia probatoria deberá estudiar la existencia de una alea jurídica razonable de ganar o perder un eventual litigio.*

#### RECOMENDACIÓN

*Debe expresarse con claridad si se recomienda al Comité conciliar o no conciliar. En caso de recomendarse al Comité conciliar, deberá indicarse bajo cuáles supuestos.*

*Por ejemplo: En mi concepto, recomiendo conciliar este asunto. Para lo cual solicito se me autorice Ej. Hacer un ofrecimiento al demandante hasta la suma de \$80.000.000, que cubrirían el valor del predio, \$70.000.000, y los intereses reconocidos, \$10.000.000, ambos demostrados debidamente mediante dictamen pericial y, adicionalmente, se dejaría expreso en el acto que el demandante deberá trasladar el dominio del predio a la Secretaría de Obras Públicas, - identificando claramente el predio en el acta, conforme a su folio de matrícula inmobiliaria, escrita de compraventa y linderos -*

FICHA TÉCNICA PARA COMITÉ  
ASESOR DE CONCILIACIÓN

XXXX XXXXX XXXXX XXXXXX XXXX  
Abogado Líder Proceso Jurídico  
Abogado Externo de XXXXXX del MFSAS